

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CALDERA

REGIÓN : **ATACAMA**

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
28
11.03.2009
ROL S.I.I
290-016

atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los
 profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. **50 DE FECHA 02 DE FEBRERO DEL 2009.**
 Certificado de Informaciones Previas N° **24** de fecha **06/02/2009**
 Informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha ----- (cuando corresponda).

OBJETO: **OBRA MENOR (SUPERFICIE 12,00 MTS2)**

predio ubicado en calle/avenida/camino **RENE SCHNEIDER**
1099 Lote N° **16** manzana **6** localidad o loteo **MANUEL ORELLA**
URBANO sector -----
(URBANO O RURAL)

parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

constancia que la Obra Menor que se aprueba **MANTIENE**
(MANTIENE O PIERDE)

efectos del D.F.L. N° 2 de 1959.

el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 5.1.4 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

de la autorización especial : -----

Actualización de Interesados:

RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DIO TORO AVALOS	6.624.361-3
REPENTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
CONSULTORA LIMITADA	76.596.820-8
EL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
DAN AGUILERA MALEBRAN	13.211.930-9
RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
EL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.
	REGISTRO CATEGORIA

RESUMEN DE DERECHOS:

PERMISO DE OBRA MENOR

VALOR DE LA OBRA		12,00 MTS2 (C-5)	\$645.420.-	
DERECHOS MUNICIPALES			%	1.5%
IMPORTE CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$
ASIGNADO AL INGRESO			(-)	\$
VALOR TOTAL				\$9.680.-
VALOR MUNICIPAL	Nº	125	FECHA	27.02.2009
VALOR DE PAGO	Nº		FECHA	

FORMULARIO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

URBANO RURAL

Referencias ordenadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcción, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General de aprobación de planos y demás antecedentes declarando su validez por el propietario y la municipalidad en conformidad al expediente N° 5.1.4 y 6.2.9. DE FECHA 02 DE FEBRERO DEL 2009.

Informe de Informaciones Previas N° 18 de fecha 09/02/09.

Informe favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando correspondiera)

Objeto de la obra: OBRA MENOR (SUPERFICIE 11,95 MTS2)

Ubicación en el lote: AVENIDA FERROCARRIL

Lote N° 4 manzana C localidad o lote VILLA LAS PLAYAS

Carácter de la obra: URBANO

Carácter de la obra: MANTIENE

Referencia de la Ley N° 7 de 1968.

Referencia de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

Referencia de la autorización especial.



[Handwritten signature]

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE